

Admision de Sorig por unanimidad.

Se recordo el despacho de la Comutta que debe hacerse soliviondo se derogue el art.º de la orden que prohibe tengan voto pairo en las elecciones los Simores Socio que no hayan asistido a doce sesiones en el año. como que se lebando la presente -

Tomar Juan Serrano
Padilla

Junta ordinaria del jueves 14. de Sep. 1820

SS
Vice Director.
Canon.
Sr.º.
Arzobispo Saurin

Se principio por la lectura en borrador de la acta anterior y quedo aprobada.

Segun el ter.º li.º de los estatutos.

El Sr. Vice Director manifesto havia recibido un libramiento del Sr. Comisario gral. de Cruzada importante quinientos r.º vov. que se habia servido su Inia destinar de los fondos de esta Diconia para la Sociedad Economica. se oyo con el mayor gusto semejante noticia y se acordo aviar el Revo dandole la mas expresiva gracias, al expresado Sr. Comisario.

Sobre el privilegio ex- El Sr. Canon disp. que tenia que hacer